



Oficio No. 219-2/16-290

Ciudad de México a 4 de abril de 2016

Asunto Oficio de documentación comprobatoria**MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO
DIRECTORA DEL PRODEP
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE**

Me permito reintegrar a usted 4 carpetas conteniendo copias de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (**PRODEP antes PROMEP**), mismas que fueron enviadas para su revisión con Oficio No. CIP/DIP/141/2016, de fecha 29 de enero de 2016.

Importe reportado por la Institución:	\$	6'888,995.95
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	6'888,995.95
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE**C.P. JOSE FRANCISCO VARELA DEL RIVERO****DIRECTOR****S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR****DIRECCIÓN DE SUBSIDIO
A UNIVERSIDADES**

Calle Vicente García Torres # 235, Col. Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330 Ciudad de México

Tel. (55) 36 01 33 27, www.ses4.sep.gob.mx